

¿Te vas a estudiar al extranjero?

Con nuestras facilidades, imagina todas las posibilidades que tienes.

Irte a estudiar a otro país es el primer gran paso de tu vida, y en Caja de Ingenieros lo sabemos. Con el **Servicio ERASMUS**, tendrás todas las facilidades que necesitas para vivir la experiencia al máximo y sentirte como en casa.

TR3S razones para que actives el Servicio ERASMUS

① Una TARJETA SOSTENIBLE que se mueve a tu ritmo

Porque sabemos que lo que te mueve es el medio ambiente, viajar, la libertad, los amigos y, en definitiva, disfrutar de tu momento, la Tarjeta MOVE¹, es tu nueva compañera de aventuras.

Ventajas exclusivas en el extranjero:

- Sin comisiones de Caja de Ingenieros en las 5 primeras disposiciones de efectivo en cajeros al mes²
 - (!) Comprueba si hay gastos antes de finalizar la operación ya que la entidad propietaria del cajero puede cobrar comisión por retirada de efectivo
- Sin comisión por cambio de divisa: La comisión de cambio de divisas para la disposición de efectivo y en las compras internacionales queda exenta en las tarjetas MOVE

Tarjetas ECO respetuosas con el medio ambiente:

- De fabricación no contaminante, biodegradables y reciclables
- Gratuitas, sin comisión de mantenimiento ni de emisión
- Mastercard Conexión: asesoría, gestoría, reparación de móviles y línea de apoyo emocional



② La FINANCIACIÓN que se adapta a tus estudios

Con los **Préstamos Estudios** de Caja de Ingenieros te ayudamos a financiar tu formación: cursos, grados, posgrados, másteres, doctorados... en la modalidad que tú elijas y con las mejores condiciones.

Hasta 10.000 euros

a devolver en un plazo de 10 meses.

Hasta 15.000 euros

a devolver en un plazo de hasta 5 años.

Desde 15.000 hasta 50.000 euros

a devolver en un plazo de hasta 7 años.

3 Las COBERTURAS MÁS COMPLETAS para que te sientas como en casa (I)

Los dos riesgos más importantes a tener en cuenta durante tus estancias en el extranjero son: 1) las urgencias e imprevistos de salud; y 2) las reclamaciones por daños materiales y personales que puedas ocasionar.

No te la juegues; que nada empañe una experiencia inolvidable. Con el **Seguro ERASMUS**³, recibirás la asistencia sanitaria que necesites en cualquier parte del mundo de manera rápida y sencilla, y también tendrás coberturas de responsabilidad civil con los servicios y capitales asegurados adecuados a tu destino.

¡Contrátalo por periodos de 34 días y solo por los meses que necesites!

Consulta los precios y coberturas en el reverso.



Precio del Seguro Erasmus (II)

Contrátalo solo por los meses que necesites a un precio exclusivo para socios de Caja de Ingenieros. Podrás darte de baja del seguro en cualquier momento. Dos modalidades que se adaptan al país en el que vas a estudiar.

Modalidad Básica (Recomendado para Europa):

Modalidad Completa (Recomendado para fuera de Europa):

Duración	Europa	Resto del mundo	
Hasta 34 días	21,12€	26,13 €	
Mes adicional	21,12 €	26,13 €	

Duración	Europa	Resto del mundo
Hasta 34 días	44,00 €	63,50 €
Mes adicional	44,00 €	63,50€

Coberturas del Seguro Erasmus (III)

	Modalidad Básica	Modalidad Completa
 GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE Por gastos originados en España y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en España. Por gastos originados en el extranjero y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en el extranjero. 	600 € 6.000 €	600 € 100.000 €
GASTOS DE REPATRIACIÓN O TRANSPORTE SANITARIO DE HERIDOS O ENFERMOS	ILIMITADO	ILIMITADO
REPATRIACIÓN O TRANSPORTE DE FALLECIDOS	ILIMITADO	ILIMITADO
 PROLONGACIÓN DE ESTANCIA EN HOTEL Si el Asegurado se halla enfermo o accidentado y no es posible su regreso, cuando el equipo médico del Asegurado lo decida en función de sus contactos con el médico que lo atiende, abonándole 60€/día, con un límite de 	600€	600€
REGRESO DEL ASEGURADO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR DIRECTO En caso de defunción de un familiar directo en España, el Asegurador organizará y abonará los gastos del medio de transporte para el regreso del Asegurado.	ILIMITADO	ILIMITADO
TRANSMISIÓN DE MENSAJES URGENTES	INCLUIDO	INCLUIDO
 DESPLAZAMIENTO DE UN ACOMPAÑANTE Cuando el Asegurado haya sido hospitalizado y se prevea una duración superior a 5 días, el Asegurador pondrá a disposición de un familiar, un billete de ida y vuelta desde su domicilio. 	ILIMITADO	ILIMITADO
• ESTANCIA DE UN ACOMPAÑANTE En caso de hospitalización superior a 5 días, 60 €/día, hasta un límite de	600€	600€
• SEGURO DE EQUIPAJE Y EFECTOS PERSONALES	150€	150€
RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA DURANTE EL VIAJE Daños corporales o materiales causados involuntariamente a terceros, con un límite de	30.000 €	100.000 €
 PÉRDIDA DE CLASES A consecuencia de un accidente que impida asistir a clase durante 20 días consecutivos desde la fecha del accidente, hasta el límite de 	NO	1.200€
 PÉRDIDA DE MATRÍCULA A consecuencia de un accidente que impida asistir a clase durante 2 meses consecutivos desde la fecha del accidente, o hubiera ocurrido dentro de los 15 días inmediatos anteriores a la convocatoria de un examen final, impidiendo la asistencia al mismo. El importe abonado por la matriculación en el curso hasta 	NO	1.800 €
ACCIDENTES, DURANTE LAS 24 HORAS En caso de fallecimiento o invalidez, indemnización hasta el límite de	6.000 €	6.000€
 ANULACIÓN CURSO DE VERANO Se indemnizará en concepto de Gastos de Anulación de Viaje, si al finalizar el curso, el alumno hubiera suspendido tres o más asignaturas y por esta causa no efectúa el viaje (siempre que, durante el curso de referencia, el alumno no hubiera suspendido dos o más asignaturas durante tres evaluaciones consecutivas). 	NO	600€
 ANULACIÓN AÑO ESCOLAR Se indemnizará en concepto de Gastos de Anulación de Viaje si el alumno debe realizar sus exámenes en la convocatoria de septiembre de, al menos, tres materias del curso en el que se halle matriculado, excluyendo Educación Física, Religión, Ética, Música, Trabajos Manuales y cualquier otra asignatura que tenga la consideración de complementaria en las materias básicas del curso (siempre que, durante el curso de referencia, el alumno no hubiera suspendido dos o más asignaturas durante tres evaluaciones consecutivas). 	NO	1.800€

Contacta ahora con nuestro Gerente Comercial de la UPV o visítanos en la oficina que tenemos en la Plaza del Ágora. Ed. 2G.

David Fernández | david.fernandez.cano@caja-ingenieros.es | 672 002 752

⁽¹⁾ La podrás solicitar hasta 6 meses antes de cumplir los 26 años.

⁽¹⁾ La podrás solicitar hasta 6 meses antes de cumplir los 26 años.
(2) Red de cajeros de Caja de Ingenieros: retiradas ilimitadas a débito y consultas de saldos y últimos movimientos sin comisiones. A crédito: 2%, mínimo 2 euros.

Cajeros nacionales adheridos al acuerdo: sin comisión las 5 primeras operaciones mensuales a débito. En las siguientes disposiciones de efectivo mensuales en entidades con las que hemos firmado un acuerdo se cobrará entre 0,30 y 0,85 euros por operación. A crédito: 2%, mínimo 2,20 euros. Consultar: 0,50 euros. (Consultar detalle en el libro de tarifas, en www.caixaenginyers.com/tablon-de-anuncios)

Cajeros internacionales: sin comisión de Caja de Ingenieros las 5 primeras disposiciones mensuales tanto a débito como a crédito. En las disposiciones posteriores, la comisión es del 3% en operaciones de efectivo a débito y del 4,50% a crédito, con un mínimo 3 euros. Consultas: 0,50 euros.

En el caso de la red de cajeros Allpoint, la comisión de acceso es gratulta por parte de Caja de Ingenieros.

Las 5 operaciones exentas son por tarjeta y mes, sumando las disposiciones en cajeros con acuerdo y en los internacionales.

(3) Seguro contratado con ERGO Seguros de Viaje, S.A., con la intermediación de Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, SLU, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con el código OVO6052 y que tiene concertado el seguro de responsabilidad civil requerido por el artículo 152 del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero. Puedes consultar las Compañías con las que Caja de Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado tiene contrato de Agencia en bit.ly/Clagencias.

Las condiciones están sujetas a modificaciones según tarifas vigentes en el momento de la contratación. Previa autorización expresa de Caja de Ingenieros.